

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 4-dic.-20. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 793
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Jonathan Ahumada
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00080-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Dentro de la presente demanda se allega al correo institucional oficio emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con nota devolutiva, informando las razones por las cuales no inscribe la medida, en consecuencia, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora el oficio de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Palmira con nota devolutiva.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez
4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **824a5377e53cb55a85b854351e8a5ef92f01504e3c7dcd5288c92b3176ed615d**
Documento generado en 14/12/2020 11:24:28 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>